

TELEFÓNICA S.A. Y EL DERECHO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

ANÁLISIS MARCO JURÍDICO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MULTINACIONAL TELEFÓNICA S.A. EN SUS FILIALES DE ESPAÑA Y CHILE
Taller de memoria:
Las Relaciones Laborales en los Grupos de Empresa

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Autor :Margarita Ferrada C

Profesora Guía :María Cristina Gajardo H.

Julio 2006

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.

INDICE . .	4
RESUMEN . .	7
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	8

INDICE

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE: 'ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL MODERNA: LOS GRUPOS DE EMPRESAS'

1.- Concepto

2.-Características

a)Control

b)Dirección Unitaria

3.-Clasificación

EMPRESA MULTINACIONAL TELEFÓNICA S.A

Presentación

Estructura Grupo Telefónica

Proyección Internacional

a)Telefónica España

b)Telefónica Latinoamérica

Telefónica CTC Chile

Empleados de Telefónica

Movilidad Internacional de los empleados de Telefónica

LAS RELACIONES LABORALES DENTRO DEL GRUPO TELEFÓNICA SA EN SUS FILIALES DE ESPAÑA Y CHILE

Factores:

Falta de consenso internacional sobre que es lo que debe de entenderse por Grupos de empresa y que elementos lo caracterizan, además de que principios y reglas fundamentales deben de regirlos

Los diversos sistemas económicos predominantes en los países en los cuales el Grupo Telefónica tienen filiales

a) Estado de bienestar Europeo: La Concertación Social

b)El sistema neoliberal y la economía social de mercado

La disparidad legislativa existente entre los países en los cuales el Grupo Telefónica tienen filiales, particularmente, la realidad de Chile y España

RESUMEN PRIMERA PARTE

ISEGUNDA PARTE: 'EL DERECHO DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DENTRO DE LA EMPRESA Y LOS GRUPOS DE EMPRESA TRANSNACIONALES'

A.- HACIA UN CONCEPTO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

- 1.- El D° de Información y Consulta en el Diálogo Social
- 2.- El D° de Información y Consulta como un medio de participación
- 3.-El D° de Información y Consulta en el Empowerment
- 4.-Definiciones
- 5.- Objetivos del Derecho de Información y Consulta

B.- RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DENTRO DEL ÁMBITO INTERNACIONAL

- a) Como Derecho Humano⁷

Análisis:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del hombre

Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada 'Pacto San José de Costa Rica'

- b) Como derecho fundamental en el ámbito de las relaciones laborales

Análisis:

Recomendación n° 94 de la OIT 'Sobre la colaboración en el ámbito de la empresa' (1952)

Recomendación n° 129 de la OIT 'Sobre las comunicaciones dentro de la empresa' (1967)

- c) Como derecho de los trabajadores de las Empresas Multinacionales

Análisis:

Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social' (O.I.T)

Líneas directrices de la O.C.D.E. para Empresas Multinacionales'

RESUMEN SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE: RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DEL DERECHO DE INFORMACIÓN , CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS Y LOS GRUPOS DE EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LAS LEGISLACIONES DE ESPAÑA Y CHILE

- A.- Análisis comparativo de las legislaciones de España y Chile

Los derechos de información, consulta y participación en la Unión Europea

Directiva n° 94/45/CE

Directiva n° 2002/14/CE

- i) Constitución Española v/s Constitución Política de la República de Chile
- ii) Ley del Estatuto del Trabajador español v/s Código del Trabajo de nuestro país
- iii) Legislación especial
- iv a) España

Ley 44/1999, de 29 de noviembre, por la que se modifica la ley 10/1997 de 24 de abril, sobre derecho de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria

‘Competitividad, empleo estable y cohesión social: Declaración para el diálogo social’

iv b) Inexistencia dentro del ordenamiento jurídico chileno de legislación especial que regule el derecho de información y consulta de los trabajadores

RESUMEN TERCERA PARTE

CUARTA PARTE: RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DEL DERECHO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MULTINACIONAL TELEFÓNICA S.A. EN SUS FILIALES DE ESPAÑA Y CHILE

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNA DE LA EMPRESA MULTINACIONAL TELEFÓNICA S.A

a)Respecto de todo el Grupo Empresarial:

Protocolo y Código de Conducta UNI-Telefónica S.A., el cual es aplicable a todo el Grupo Empresarial

b)Respecto de Telefónica España:

Normativa Laboral de Telefónica’ vigente en España (no existe un texto similar en Chile
Convenio Colectivo Telefónica España año 2003-2005

Análisis de la relación existente en la práctica entre los representantes de los trabajadores y la empresa Telefónica España

c) Respecto de Telefónica CTC Chile:

Convenio Colectivo Telefónica CTC Chile año 2003-2006

Acuerdo Básico de Confianza

Análisis de la relación existente en la práctica entre los representantes de los trabajadores y la empresa Telefónica CTC Chile

RESUMEN CUARTA PARTE

CONCLUSIONES FINALES

FUENTE DE INFORMACIÓN

RESUMEN

En la presente Tesis, se ha escogido a la empresa multinacional Telefónica S.A. como objeto de análisis del desarrollo de las relaciones laborales dentro de un Grupo Empresarial por diversas razones, entre las cuales se puede señalar el ser una de las 10 mayores compañías de Telecomunicaciones del mundo, siendo la primera multinacional de España por capitalización bursátil y, dentro de Chile, una de las empresas líderes en telefonía fija¹. Por otra parte, cabe señalar que las filiales de España y Chile representan dos visiones jurídicas completamente diversas. Es así como España ha adoptado un sistema de Bienestar de avanzada protección social, por medio del cual se amparan en forma rigurosa tanto constitucional como legalmente los derechos laborales de sus trabajadores. Por otro lado, Chile a través de su economía social de mercado es un país emergente, el que cuenta con una legislación laboral menos rígida que la europea, con el objeto de atraer inversión extranjera, la que configura el sustento de su desarrollo y progreso.

¹ Dichos datos fueron obtenidos en la página web www.telefonicactchile.cl, visitada por última vez en el mes de Julio del año 2005

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.